

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 20 MAR 2018

00056

Expediente N° 14.317/10

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.317/10 en el que, mediante Nota N° 2871/17, el Departamento Personal eleva la nómina de docentes que se desempeña en el Gabinete de Orientación y Tutoría y cuya designación –de carácter interino- vence el 31 de marzo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que con relación a estos últimos, la Sra. Secretaria Académica –de quien depende funcionalmente el referido Gabinete- solicita la renovación de sus designaciones.

Que, a efecto de dar continuidad y profundizar las acciones necesarias para promover la retención y la contención de los estudiantes de la Facultad, resulta necesario proceder de conformidad con lo solicitado.

Que por Resolución FI N° 37-CD-2018, se deja sin efecto la reducción de Semiexclusiva a Simple, de la Dedicación de la Lic. María Eugenia BONAPELCH, en su cargo de Profesor Adjunto Interino, a partir del 2 de marzo de 2018.

Que la Lic. Mary Lena LEFTER cesó como docente de esta Facultad, el 1 de marzo de 2018, por aplicación de lo dispuesto en Resolución CS N° 116/15.

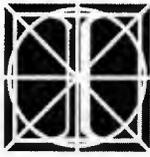
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 39/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, la vigencia de las designaciones interinas del personal docente de esta Facultad que se desempeña en el Gabinete de Orientación y Tutoría, de acuerdo con el siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14. 317/10

**PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**

- BONAPELCH, María Eugenia

**PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE**

- FANCHINI, Mirta Silvia

ARTÍCULO 2º.- Establecer que si durante el transcurso del lapso indicado en el Artículo 1º se sustancia el Concurso Regular, para la cobertura de uno o más de los cargos interinos detallados precedentemente, se dará por finalizada la prórroga de la designación interina de los docentes que los ocupan.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la OSUNSa; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Comisión Interescuelas; al Gabinete de Orientación y Tutoría; a los docentes detallados en el Artículo 1º; a los Departamentos Personal, Docencia y Biblioteca y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00056** -CD- **2018**

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa